



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax. 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 14 de junio de 2012

EXP-EXA. N° 8.352/2012

RESCD-EXA: 374/2012

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Informática de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones en Algoritmos y Estructura de Datos, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, a fs. 4, aconseja hacer lugar a lo solicitado desde el punto de vista económico.

Que a fs. 4 vta., la Comisión de Docencia e Investigación aconseja efectuar el llamado a inscripción de interesados solicitado y conformar la Comisión Asesora con la nómina de docentes propuestos.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura **Programación Numérica** con extensión de funciones en **Algoritmos y Estructura de Datos**.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria, será desde el 1º de agosto de 2012 o desde la efectiva toma de posesión de funciones, si esto ocurriera en fecha posterior, y hasta el 31 de julio de 2013.

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

..//



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
Republica Argentina

RESCD-EXA: 374/2012

//.. -2-

e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el cronograma para la presente convocatoria, del modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACIÓN: 15 al 19 de junio de 2012.

INSCRIPCIONES: 21 al 27 de junio de 2012.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 27 de junio a hs. 17,00.

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 28 de junio de 2012

IMPUGNACIONES Y RECUSACIONES: 29 de junio de 2012

SORTEO DE TEMAS: 03 de julio de 2012 a horas 15,30

OPOSICION: 05 de julio de 2012 a horas 15,30

LUGAR Y FORMA DE INSCRIPCION: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, mediante formularios “Ad-Hoc”, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

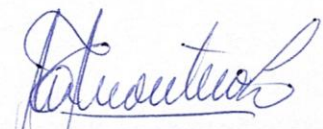
ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

Titulares: Ing. Daniel Luis Morales
Lic. Cristian Alejandro Martínez
Lic. Javier Edgardo Trenti

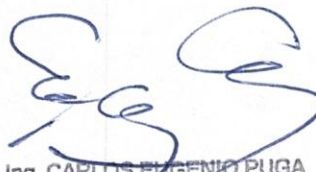
Suplentes: Mag. Ángel Rubén Barberis
Lic. Gonzalo David Romero
Esp. Silvia Luz Rodríguez

ARTICULO 6º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y al Departamento de Informática, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa